

¿POR QUE SUFRIR?

Si con el *Depurativo Radical* del Dr. Camacho, os curaréis en media docena de días de la

AVARIOSIS

aun la más rebelde en cualquier de sus tres períodos, el Reuma

Intestinos
Artritis
Escrófulas

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada. Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es *Radical y Garantida*, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

«Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.
Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.
Gracias al uso de su *DEPURATIVO RADICAL*, he recobrado mi salud y disfruto de bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos, en el estómago sufría dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.
He tomado cuatro frascos del *DEPURATIVO RADICAL* y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.
Con este motivo me ofrezco de usted, s. s.,
NARCISO PIERRÓN BIZCARRONDO,
Conserje del Hotel Metropole, de esta corte.»

De venta en todas las buenas farmacias y en el Depósito General, calle de Montero, 4 a 7 pesetas frasco.

E. Moranchel
BURGOS.
Cirujano dentista
Espolón, 2 y 4.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

Agua de Borines

SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes y artritis.
De venta: Farmacias, Hoteles y Droguerías.

PÁGINA AGRÍCOLA

Fertilización económica del viñedo

El agrónomo portugués señor Sánchez Margal ha dado a conocer el sistema que él viene adoptando para abonar las viñas, el cual por sus ventajas prácticas y económicas merece ser conocido.

El procedimiento que con gran éxito viene empleando, consiste en la siembra de leguminosas en las interlíneas de las cepas, incorporando en el suelo sales potásicas y ácido fosfórico para estimular la vegetación de las leguminosas, con lo que la potasa y el ácido fosfórico quedan incorporados en el suelo en beneficio también de la viña y el nitrógeno necesario a esta que proporcionan las leguminosas al absorberlo de la atmósfera.

Las fórmulas de abonos para fertilizar la viña requieren, para que surtan el máximo de eficacia, que contengan por cada 100 partes a lo menos 6 de nitrógeno, 3 de ácido fosfórico soluble al citrato y 15 de potasa, y en estas condiciones el coste de las materias que proporcionan estos elementos de fertilización, suponen un gasto máximo por hectárea de unas 200 pesetas. Pues bien, este gasto queda notablemente reducido procediendo como aconseja el agrónomo lusitano.

Siembra, como hemos dicho, las interlíneas de la viña con leguminosas, enterrando previamente en el suelo que han de ocupar las referidas plantas, sales potásicas y fosforadas. La potasa, que es el elemento dominante en las leguminosas y que al mismo tiempo influye de un modo notable en el porte de la viña, queda por tal medio incorporada al suelo, beneficiando a los dos cultivos.

Favoreciendo y estimulando la potasa el crecimiento de la leguminosa, el aporte de nitrógeno de la atmósfera al suelo, que por intermediación de ella se hará, correrá a parejas con el mayor desarrollo que obtenga su vegetación, pues cuanto mayor sea ésta, más nitrógeno se captará y se fijará en el suelo.
Lo expuesto no tiene réplica. Si la potasa representa el elemento más importante para el desarrollo vegetativo de las leguminosas y éstas son plantas acumuladoras de nitrógeno, es evidente que el fertilizante señalado contribuirá a aumentar el nitrógeno del suelo utilizando y enterrando las leguminosas en la viña con lo cual toda la potasa y el ácido fosfórico que las leguminosas extrajeron del suelo, volverán a él al enterrarse, y con ellos también el nitrógeno que acumularon.

Unos experimentos realizados por el autor del procedimiento, han puesto en evidencia la exactitud de los cálculos, viniendo a confirmar lo dicho, así como las ventajas económicas de tal sistema.
La planta escogida para los ensayos fue

el trébol rojo, que se sembró entre las líneas de las cepas, luego que fueron recogidas las uvas. Anticipadamente a la siembra, se incorporaron al suelo las materias que se expresan, dividiéndose aquí en cuatro parcelas.

La primera de estas no recibió abono alguno. La parcela segunda recibió 500 kilogramos de escoria; la parcela tercera, 1.000 kilos de kainita y la cuarta parcela 1.000 kilos de kainita y además 500 kilogramos de escorias Thomas.

La producción de cada una de ellas llegó a 3.987 kilogramos para la que no recibió abono alguno y de 4.500 kilos a 6.000 kilos y 6.125 kilos respectivamente en las demás parcelas.

Al segundo año, una vez terminadas las leguminosas, los resultados fueron: parcela sin abono, 5.500 kilos, igual a 16,5 kilogramos de nitrógeno; parcela segunda, 8.000 kilos, igual a 24 kilos de nitrógeno; parcela tercera, 10.000 kilos, igual a 30 kilos de nitrógeno y parcela cuarta, 20.150 kilos de nitrógeno, igual a 64,50 kilos de nitrógeno.

Analizando el resultado de esta cuarta parcela, que además de la kainita, materia potásica, recibió el fosfato, se observa que el valor de éste es 40 pesetas (500 kilos a 8 pesetas) y el de kainita 77,50 pesetas (1.000 kilos a 7,75 pesetas) ó sea por hectárea, un total de 117,50 pesetas, con cuyo gasto se aportaron al suelo 60 kilogramos de nitrógeno, ó sea el que contiene 400 kilos de nitrato de sosa, cuyo valor a 28 pesetas los 100 kilos, es de 112 pesetas. El aporte de la cantidad de nitrógeno en la viña, necesariamente había de hacerse sentir, comunicándole un vigor exorbitante, que permitía doblar la cosecha de la uva.

De estos experimentos, nos limitamos sólo a extractar las conclusiones que el autor deduce y que son las siguientes:

1.ª La adición de potasa y de materias fosforadas en la siembra de las leguminosas produce tal exceso de producción en las mismas que por sí sólo bastan a pagar el valor de las expresadas materias.

2.ª Que aplicadas tales materias con el fin de mejorar el cultivo del trébol, la producción de éste se cuadruplica; y

3.ª Que el enterramiento del trébol en las viñas constituye, por el procedimiento señalado, el medio más económico de fertilización del viñedo.

La kainita habrá de ser preferida, como materia potásica en las tierras arenosas y el sulfato de potasa en las tierras arcillosas.

RAUL M. MIR.

La guerra de los Balkanes

La prensa rusa

En San Petersburgo reina actualmente cierta calma. También la opinión y la prensa dan fe de mayor sosiego. Si embargo, se comenta con apasionamiento la situación en Oriente.

El *Novoye Vremia* dedica su fondo a Salónica, y se levanta contra Alemania por haberse erigido en «protectora de los judíos» de aquella ciudad, conducta que califica de inaudita, ya que equivale a poner de lado de uno de los beligerantes, en contra de lo que conviene a la neutralidad y por haber lanzado a la Bolsa de la diplomacia un «valor absurdo», puesto que va contra el principio, universalmente admitido, de «los Balkanes para los pueblos balkánicos», y es dar la ciudad a los israelitas que la habitan.

Otro periódico, el *Rushok Slovo*, estudia la posibilidad de que fracasen las negociaciones por la paz, y ve si la situación militar de los aliados es la causa de su transigencia excesiva, para venir a afirmar que no: los aliados, en vez de atacar Chatajal

de frente, lo que pide grandes sacrificios, pueden enviar cuatro divisiones a Galipoli, desembarcar en la ribera asiática de los Dardanelos, apoderarse de los fuertes de éstos, limpiar el canal de minas y torpederos, obligar a la escuadra otomana a refugiarse en el Cuerno de Oro, privando de su apoyo a las líneas de Chatalja, y comenzar entonces el ataque con la seguridad de obtener la victoria.

REMITIDO

Los éxitos del «Regenerador Paz» del cabello

Tenemos el gusto de publicar íntegramente otra carta de las enviadas a don Diego Paz.

He aquí textualmente lo que dice:

«Sr. D. Diego Paz.—Burgos.

Certifico: Que muy agradecido al mérito de su específico me creo en el deber de manifestarlo por el presente, para darle mis infinitas gracias, pues con su tratamiento veo que estoy consiguiendo otra vez el cabello que progresivamente va creciendo. Debo expresar mi contento que en los dos meses y días continuos de tratamiento empezó a salir con manifiesta rapidez.

Le notifico que recomendaré su uso a cuantas personas me consultaren, y a usted le doy mis más sinceras gracias, autorizándole haga público estas líneas como tenga por conveniente.

Sin más, se ofrece de usted este su agradecido affmo. s. s. q. b. s. m.,

LAUREANO GARCÍA DOVAL,
Sargento de Lealtad.

Burgos 12 de Noviembre de 1912.»

Sucesivamente iremos publicando cuantos testimonios prueban la realidad de este maravilloso específico, el cual se pondrá muy en breve a la venta.

Granja-Escuela Práctica de Agricultura Regional de Castilla la Vieja

Para nombrar alumnos obreros internos a que se refiera el artículo 69 del Real decreto de 25 de Octubre de 1907, desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se recibirán en las oficinas de esta Granja las solicitudes de aquellos que aspiren a las citadas plazas con arreglo a las condiciones siguientes:

Los alumnos-obreros disfrutarán en concepto de retribución por su trabajo manual la suma de 547,30 pts. al año, cantidad que será distribuida a razón de una peseta diaria por alumno en concepto de manutención, quedando en las cajas de la Granja 0,25 id. diarias para entregar al alumno al fin de su enseñanza, y otras 0,25 id. que se darán en metálico, libremente, por quince veces vencidas, corriendo los gastos de asistencia, lavado, etc., a cargo del presupuesto del Establecimiento.

La edad para el ingreso en este internado será de los quince a los veintidós años. Los alumnos-obreros nombrados deberán ser naturales de Avila, Burgos, Segovia, Soria y Valladolid, que constituyen la región agronómica de Castilla la Vieja.

Dichos alumnos-obreros se someterán a todos los trabajos que les sean encomendados por el director de la Granja con arreglo al reglamento interior que de dichos trabajos y de la enseñanza teórico-práctica de los alumnos se formule.

La duración de la enseñanza será de un año, no pudiendo salvo caso fuerza mayor, ausentarse un alumno del Establecimiento, perdiendo en el caso de hacerlo, sin el con-

sentimiento del director del mismo, los 25 céntimos depositados a su favor en la caja de la Granja.

Al terminar la enseñanza se expedirá a cada alumno-obrero un certificado en que conste su conducta y aprovechamiento.

Los aspirantes a las mencionadas plazas que en el presente año solo serán cinco en atención a los recursos del presupuesto, remitirán al director de la Granja una solicitud en papel simple, haciendo constar su nombre y apellidos, edad y «nataleza»; así como los documentos precisos para comprobar los expresados extremos.

El plazo de admisión de las solicitudes comprenderá desde la fecha de publicación de esta convocatoria al día 31 del corriente mes, empezando el curso con fecha 15 del próximo mes de Enero.

Vladoloid 9 de Diciembre de 1912.—El ingeniero director, Lorenzo Romero.

ANARQUISTA CONVERTIDO AL CATOLICISMO

El Ilmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Que el anarquista peligroso Francisco San Millán, que antaño contra la vida del señor Lacierva, le escribió dos veces desde los calabozos municipales, pintándole su situación desesperada.

En las cartas decía también que era hijo de una familia piadosa, y que se educó en el seno de la Religión católica.

A los 20 años marchó a Burdeos para buscar trabajo, y allí se infiltró en las doctrinas anarquistas, asistiendo a las juntas secretas que celebraban.

San Millán decía al Arzobispo que al volver a Zaragoza concibió el propósito de cambiar de vida, adjurando de sus errores y dedicándose a una vida honrada y de trabajo; pero que, a pesar de sus esfuerzos, nadie le hacía caso, y no encontraba medio decoroso de vivir, teniendo que, por no dejarse morir de hambre, volver a Burdeos y reanudar la convivencia con los elementos anarquistas a la fuerza, para no dejarse morir de hambre.

El ilustrísimo señor Soldevilla le visitó personalmente por dos veces para cerciorarse de la veracidad de sus manifestaciones de arrepentimiento.

Se convenció de que eran sinceras, y dispuso que se le alojase en el Seminario.

Allí fué convenientemente instruido por un sacerdote, abjurando solemnemente de los errores é ingresando nuevamente en el seno de la Religión católica.

Francisco San Millán, después de practicar ejercicios, confesó y comulgó, recibiendo la bendición Papal.»

El Arzobispo le ha costeado ropas, pues la indumentaria que tenía se encontraba en estado deplorable, habiendo dispuesto que continúe en el Seminario hospedado, hasta que se le busque una colocación donde pueda ganarse la vida, trabajando honradamente.

Información eclesiástica

Pío X y los marineros católicos.—El Santo Padre, coadyuvando a los proyectos formados en una reunión celebrada en Roma para proteger a los marineros católicos, sea del país que fueren, ha creado una sección en la Congregación Consistorial para tan laudable fin, agregándola a la de protección de emigrantes católicos. Se confirma la noticia de que se fundará una Sociedad para proteger a dichos marineros, cuyo presidente será un distinguido católico, y la organización de ella dependerá del Cardenal de Lai, Secretario de la expresada Congregación.

BOLETÍN DE EL CASTELLANO (2)

La Fiesta del Arbol

(Continuación)

dores se justifica suficientemente la conveniencia de conseguir en los presupuestos generales del Estado una partida destinada a generalizarla.

Atendiendo a las precedentes consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de S. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid 11 de Marzo de 1904.—Señor A. L. R. P. de V. M., Manuel Allendesalazar.

R. D. DE 11 DE MARZO DE 1904

A propuesta del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º La Fiesta del Arbol habrá de tener por objeto, además de los fines educativos que persigue, la siembra ó plantación de árboles en un trozo de monte público ó en lugar adecuado de sus cercanías, la formación de alamedas ó plantaciones lineales a lo largo de los caminos y de los cursos de agua, según lo aconsejen las condiciones de cada término municipal.

Art. 2.º Las autoridades, Corporaciones

y particulares que deseen organizar y pagar la Fiesta del Arbol podrán constituir a este fin Juntas locales que se entiendan oficialmente, para el mejor logro de sus propósitos, con los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales, procurando que formen parte de ellas, en cada población, el alcalde, el médico que lleve en ella más tiempo de residencia, el Cura párroco, el Maestro de escuela de mayor categoría y el primer contribuyente.

Art. 3.º Los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales facilitarán, por cuantos medios estén a su alcance, la misión de las Juntas locales, y designarán, de acuerdo con ellas, los sitios en cada término más indicados para celebrar la Fiesta del Arbol y las especies arbóreas que convenga fomentar. La dirección superior de este servicio estará a cargo de la Inspección de repoblaciones forestales y piscícolas, de la que dependerán los Distritos forestales para todo cuanto con ella se relacione.

Art. 4.º Los Ingenieros Jefes: cuidarán de establecer viveros en los montes públicos, ó en su defecto, en sitios adecuados para suministrar plantaciones a las Juntas locales y Asociaciones de los Amigos de la Fiesta del Arbol que lo soliciten con destino a la misma, sin perjuicio de dedicar también a este fin los de los viveros existentes, siempre que las atenciones del servicio lo consientan. Igualmente procurarán recolectar semillas y proporcionarlas a dichas Juntas y Asociaciones con igual objeto, a lo que podrá ser destinada, además, la de las sequerías ya establecidas cuando su abundancia lo permita.

La concesión de semillas y plántones se-

rá siempre gratuita y su transporte de cuenta de los solicitantes.

Cuando los Ingenieros Jefes no puedan satisfacer los pedidos de esta clase que reciban, indicarán a los interesados el mejor medio de obtenerlos del comercio.

Art. 5.º Por cada 500 pies de especies arbóreas que hayan prosperado de los sembrados ó plantados en la Fiesta del Arbol, tendrán derecho las citadas Juntas y Asociaciones al premio de 50 pesetas, si hubiesen obtenido gratuitamente las semillas y plántones, y de 75, si los hubiesen adquirido del comercio. Estas cantidades deberán invertirse en el pago de los gastos ocasionados por la Fiesta del Arbol y en premiar a los niños que más se hayan distinguido por su amor al arbolado.

Art. 6.º Los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales elevarán, antes del día 31 de Marzo de cada año, una ligera Memoria, en la que darán cuenta de los trabajos realizados en el anterior, relativos a la Fiesta del Arbol, y precisarán los nombres de los que más hubiesen contribuido a propagarla. La Inspección de Repoblaciones forestales y piscícolas resumirá estas Memorias en una general, que se presentará a la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio antes del día 30 de Junio.

Art. 7.º El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas comunicará al de la Gobernación el nombre de los alcaldes y de los médicos que más se hayan distinguido por su celo a favor de la Fiesta del Arbol, y por igual razón al de Gracia y Justicia y Obispos respectivos, así de los curas párrocos y al de Instrucción pública, de los maestros de escuela, a fin

de que se haga constar este servicio como mérito en su carrera. Igualmente propondrán para recompensas honoríficas a las Asociaciones de los Amigos de la Fiesta del Arbol y a los particulares que hubiesen sobresalido por su eficaz protección a dicha fiesta.

Art. 8.º El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este Real decreto.

ARTÍCULO TRANSITORIO

Este Real decreto se pondrá en vigor en cuanto se publique en la *Gaceta de Madrid*, excepto en la parte que exija aumento de gastos, en la que quedará en suspenso hasta tanto que se consigne en los presupuestos generales del Estado crédito para atenderlo.

**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto, se han creado los viveros que constan a continuación, debiendo solicitarse las plantas de los Ingenieros Jefes de los servicios a cuyo cargo se hallan. Al efecto, en el mes de Septiembre de cada año publican los *Boletines Oficiales* de las provincias los nombres de las especies de las semillas y plántones que hay disponibles, cantidad y número, de las alturas respectivas, dando un plazo para que se soliciten. Recibidas las peticiones, se hace un prorrateo, atendiendo preferentemente las de los que menor número de plantas soliciten y se comunica a los peticionarios.

NOMBRE DEL VIVERO		HECÁCTARA A QUE CORRESPONDE	
San Benito de Llobregat	Batallón	1	1
Arens	Polvorosa	1	1
Intero	Oviedo	1	1
Saigü	Salamanca	1	1
Monte Iratxe	Navarra	1	1
Sierra de Espuña	Murcia	1	1
La Puebla junto a Coria	Madrid	1	1
Ozabal	Sevilla	1	1
La Laguna	Zaragoza	1	1
La Fontana	Canarias	1	1
Jardín del Infante	Logroño	1	1
	Id. Astorga	1	1
	Id. forestal	1	1

De estos viveros se han ofrecido en Septiembre de 1912 hasta 573.631 plantas de varias dimensiones para celebrar la Fiesta. Cuando se aproxima la época de la Fiesta se comunica a los Ingenieros Jefes e

—Todos los sacerdotes de California han recibido del Arzobispo de dicha diócesis una carta pastoral en que se les recomienda que no se censuren a los católicos que tomen parte en la causa pública, y que den su voto únicamente a los que sean dignos de desempeñar los cargos públicos, así como de sea el prelado que las damas católicas (ya que el sufragio en California existe para las mujeres) acudan a las urnas dependiendo la natural repugnancia que este acto les inspira.

—El prelado de Lugo, señor Basulto, ha conseguido, durante su reciente estancia en Madrid, una consignación de 36 000 pesetas, destinada a la reparación del templo de La Nova, en cuyos trabajos podrán ocuparse bastantes obreros que se hallan en penosa situación.

—La Sagrada Congregación de Ritos se ha reunido en sesión preparatoria para dictaminar y dar su voto sobre dos milagros atribuidos a la intercesión del Beato Teófilo de la Corte, sacerdote profeso de los frailes Menores, y que han de proponerse para su canonización.

—Se han fundado en Saint Claude una Asociación de misioneros encáusticos, con el título de Sacerdotes apostólicos del Sagrado Corazón y de la Eucaristía, cuyo fin es ayudar a los párrocos en la fundación y dirección de obras para la juventud.

—La Asociación de Camareras de Jesús Sacramentado, fundada por el eminente capuchino P. Villarín, va tomando extraordinario desarrollo.

Dicha Asociación, que tiene por objeto dotar a las iglesias pobres, que visite en sus misiones, de los ornamentos necesarios, ha recibido varios donativos.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Santos Alejandro, Constanancio, Crescencio y Sinesio.

CULTOS

Calatravas.—Solemnes cultos de las Cuarenta Horas que la Comunidad de Religiosas del Real Monasterio de San Felices Orden Militar de Calatrava, tributará a Jesús Sacramentado en los días 13, 14 y 15 del mes de Diciembre en la forma siguiente:

En los tres referidos días se expondrá S. D. M., a las seis media de la media de la mañana, celebrándose a continuación una misa rezada y a las diez dará principio la misa solemne; por la tarde, a las cinco, se rezará el Santo Rosario, con letanía cantada, predicando a continuación los oradores siguientes:

Día 13.—Sr. Lic. D. José Bravo, cura párroco de San Cosme y San Damián.
Día 14.—Sr. Dr. D. Eugenio Manzanedo Ruiz, profesor y secretario en la Universidad de Puebla de los Angeles de Méjico.
Día 15.—Sr. Dr. D. Eugenio Ortega Crespo, profesor de la Universidad Pontificia.
Terminando los cultos con estación, motete y reserva. El domingo y último día daránse fin a los cultos de la tarde con procesión y salve cantada.

De Sociedad

De viaje.
Procedente de Logroño ha llegado a esta nuestro particular amigo el joven abogado don Luis Martín.
—En uso de licencia de Pascuas ha marchado a Madrid el capitán de Infantería señor Quirós.
—Después de pasar unos días en esta capital ha marchado a París, el distinguido aristócrata señor marqués de Casafil.
—Se encuentra en Vitoria el intendente don Julián Vera Fajardo, particular amigo nuestro.
—Han llegado a esta los segundos tenientes de Infantería señores Orduña y Pérez Luis con licencia de Pascuas.

El Papa y los Congregantes Marianos

Su Santidad el Papa envía a los Congregantes Marianos en contestación al telegrama de adhesión incondicional que estos, el día de la Inmaculada, le remitieron, el telegrama siguiente:
«Roma 10.—15/55
Su Santidad agradece Congregantes Marianos presidios protectores filial homenaje y les bendice.
Cardenal Merry del Val.»

—Las damas nuestra más cordial enhorabuena y que distinción tan hermosa les sirva de estímulo para proseguir en su camino en pro de la Religión y de la Patria.

Ecos de la región castellana

BRIVIESCA.
Los alumnos del Colegio de 2.ª Enseñanza celebraron con gran solemnidad la fiesta de su patrono San Nicolás con arreglo al siguiente programa:
El día 6, a las nueve de la mañana, misa rezada dicha por el coadjutor don Pablo Sáiz en el altar del Santo, en la parroquia

de Santa María, con asistencia de profesores y alumnos.

A la una, comida íntima en el restaurant de don Narciso Pascual.

Por la noche, a las ocho y media, función en el teatro de esta ciudad poniendo en escena la hermosa y delicada obra de los hermanos Quintero titulada «La Rima Eterna» y la zarzuela «Dolores». Ambas obras fueron desempeñadas por todos los alumnos con gran acierto, siendo muy grato al público el que los ingresos fuesen a parar a la Asociación de Caridad.

Resumen: mucha animación y hasta otro año. Mi enhorabuena.

La Asociación de Hijas de María, celebró como no podía menos, su simpática fiesta de la Inmaculada con gran ostentación, precedida de una solemne novena, en la que un coro compuesto de las señoritas Julia Montero, Julia Mallaina, Lolita Martínez, Crescencia González, Gloria López-Linares, Purificación Díez, Paz García, Teodora Pérez y Teresita Villanueva entonaron preciosos motetes de diversos autores con gran ajuste y afinación.

El día de la festividad se dijo la misa de comunión a las ocho de la mañana, acercándose al celestial convite, no solo las Hijas predilectas de María, sino también los jóvenes de la Congregación de San Luis Gonzaga y numerosos devotos de la Santísima Virgen.

A las diez se celebró la misa mayor que dijo nuestro querido párroco don Juan San, ayudado por los señores don Toribio del Campo y don Francisco Azarlos.

El sermón que fué una página de grandeza, estuvo a cargo del P. Nagore.

Era la segunda vez que teníamos la satisfacción de verle, y el mejor elogio que podemos hacer de su labor es que nos supo a poco.

Por la tarde y para terminación, se celebró el Santo rosario, sermón a cargo del mismo padre, reserva, cantándose el himno cada vez más hermoso del Congreso, motetes y la salve inspiradísima del maestro Esclava.

Puede decirse que el coro antes referido cobó el resto por cantar las glorias de su bendita Madre.

El altar adornado con bombillas eléctricas que no se podía pedir más.

Mi parabién a todos.

Es esta una novena en la cual Briviesca pone todo su empeño para rendir homenaje de tributo y amor a la Reina de cielo y tierra y puede decirse sin equivocarse que no hay novena más rumbosa y simpática que esta.

Continúa mejorando el maquinista. Ayer se procedió a la quema de reses y desperfectos causados por el choque.
El Corresponsal.

Diciembre 10-1912.

NOTICIAS

La Asociación de señoras presidida por S. M. la Reina, para allegar recursos a los heridos y familia de los muertos en Melilla, ha acordado distribuir donativos, y se advierte a los que se crean con derecho a participar de este beneficio en la provincia de Burgos, que tienen que enviar una solicitud a la señora Secretaria de la Junta Central, Excmo. Sra. Condesa de Torre Arias, Almagro, 11, Madrid.

Por falta de número de señores concejales, no ha celebrado hoy sesión nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Diógenes con su linterna buscaban un hombre, otros más afortunados han buscado un remedio eficaz contra el artritis, arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc., habiéndolo encontrado únicamente en la «Piperazina Dr. Grau.»

En la Casa de Socorro han sido curados: Daniel Domínguez, de 18 años, de heridas contusas en los dedos medios y anular de la mano izquierda.
Marcos González, de 16, de una herida incisa en la pierna derecha.
Paulino Tamayo, de 56, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda.
Trinidad Rodríguez, de 12, de una extrahda una astillado del dedo medio de la mano derecha.

Ha quedado vacante por renuncia del maestro que la desempeñaba, la escuela de la Nuez de Abajo.

Por la Guardia civil del puesto de Fuentecén, han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción del partido de Roa los vecinos de Valdezate Angel Cebalado Gil y Pedro Ortega Sanz, como presuntos autores del incendio de un nogal de la propiedad de don Pedro Bungos, vecino de Valladolid, el que ha sido valorado en 300 pesetas, cuyo hecho tuvo lugar en la tarde del 27 del pasado, en dicho término de Valdezate.

Mañana, a las doce, expira el plazo para optar al concurso de suministro de piensos para el ganado propiedad del Ayuntamiento.

Debiendo proveerse en propiedad la plaza de Inspector de carnes y pescados del distrito de Briviesca, con el haber anual de 250 pesetas, se hace público a fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes en dicha Alcaldía, en el término de quince días, contados desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

DE HACIENDA

Por el señor delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de libramientos expedidos a favor de don Juan Bautista Serrano, don Antonio Sáiz Rozas, don Alfredo López, don Mariano Martínez Pardo, don Gaspar González, doña Francisca Gómez, doña Catalina Cortazar, don Antonio Beltrán, don José Sarmiento, don Anselmo Abillos, don Paulino Manrique, don Félix Lago, don Benito Urquiza, don José Carmoza, don Francisco Guvava, don Federico Zamorano, don Mauricio García, devolución de ingresos; don Segundo Martín, id; don Pedro Sarmiento, idem; don Martín Barriocanal, id; don Lucio Díez, id; don Jesús López, id; don Pablo Martínez, don Isaac Vadillo, don Carlos Solano, don Telesforo Ruiz, don Juan Leonarde Manrique, y Félix Lezaro.

Se advierte a los interesados de los mandamientos de pago señalados, que si dentro del corriente mes no les hacen efectivos, hay que proceder a la anulación de su señalamiento y devorverlos a las respectivas ordenaciones, según lo dispuesto en circular de la Dirección General del Tesoro, fecha 24 del corriente mes.

TIENDA ASILO.

En este benéfico establecimiento se han distribuido en el día de hoy 118 raciones.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 20 y 21 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Norte y Londres, y en PALENCIA los días 22 y 23 en el Central Hotel para los que padecan de HERNIAS (QUEBRADURAS), DESVIACIONES DEL ESPINAZO, C XALGIAS, PARÁLISIS INFANTIL DE LAS PIERNAS, DESVIACIONES DE LAS RODILLAS, CURVADURAS DE LA TIBIA PIES EQUINUS, VARUS Y VALGUS, TARSALGIA DE LOS ADOLESCENTES ó PIE PLANO DOLOROSO, ABULTAMIENTO DEL VIENTRE DES- CENSO DE LA MATRIZ ETC. que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

PIERNAS ARTIFICIALES CUALQUIERA QUE SEA EL SITIO DE LA AMPUTACIÓN.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico CARRERA DE SAN JERÓNIMO NÚM. 37 PRAL.

Los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastrointestinal. Dosis: uno ó dos gramos al cenar. Venta en Farmacias. 4

En farmacias 3/50 pesetas.

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate de los Padres Trapenses.
Véase el anuncio en 3.ª plana.

La postración nerviosa, los desvanecimientos, la fatiga física é intelectual, se curan rápidamente con el VINO ONA del doctor Aristegui.

LA PRÓXIMA TEMPORADA DE NAVIDAD

Obliga a pensar en los variados artículos de CONFITERÍA, que durante esta época se consumen; y esta casa

CONFITERÍA DE BERZOSA

se complace en notificar a su numerosa clientela a que se están recibiendo los géneros propios de este tiempo, tanto los elaborados como sus primeras materias; y en breve dará principio su gran escala, la fabricación de turrones, figuritas, mazapanes, almendras, etc., etc.

También diariamente, se elaboran los exquisitos dulces de yema con su especialidad

YEMAS ORIENTALES

con y sin praliné, pasteles y pastas finas y variadas.
Esta casa no hace pasteles de cinco céntimos, pero hace los de medio real, todos los días muy finos y variados con su ESPECIAL CHANTILLY; y se encarga de todo lo necesario para servir Banquetes, Bodas, Bautizos, Lunch, etc., teniendo siempre variado y abundante surtido en Cajas, Platos, Porcelanas, Estuches y Bomboneras, desde 0/50 hasta 100 pesetas

SECCIÓN ESPECIAL DE COMESTIBLES FINOS

Frescos y en clase extra, se han recibido los quesos de Holanda y Roquefort, y siempre hay conservas, y fiambres variados, vinos finos y liciores.

AL POR MAYOR PRECIOS ESPECIALES

ANTONIO BERZOSA

— San Lorenzo, 12 —

IMPORTANTE

Sin dientes, es imposible hacer una perfecta MASTICACIÓN.

Sin perfecta masticación, no puede hacerse una excelente DIGESTIÓN.

Sin una excelente digestión, es deficiente la ASIMILACIÓN.

Sin perfecta asimilación, no es completa la NUTRICIÓN.

Sin completa nutrición, ¿cómo poseer una PERFECTA SALUD?

Sin una perfecta salud, ¿qué cosa es LA VIDA?

De aquí la importancia inapreciable de las dentaduras que admirablemente coloca el reputado dentista SR. GURREA, Espolón, 20.—Burgos.

De selección de Vich, como embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carne y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares; cocoas, canelas, chocolates hechos a brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tier a de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursa: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

NOTAS ÚTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 12.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre don Constantino Villacampa y don Ramón Terrero con El Crédito de la Unión Minera y don Juan Alonso, sobre rescisión de un contrato de minas; ponente, señor Molina; defensores, licenciados Besada, Si vela y Gaitero Gil; procuradores, P. Díez, Gallardo y Aparicio; Secretaria del Lic. Ja. 61.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Querrela procedente del juzgado de Villarcayo seguido por Severiano de la Peña contra Gaspar Ruiz sobre injurias; ponente señor presidente; defensores Ldos. Estrada y Cueste; procuradores, López y León Secretaria del Lic. Jalón y Gallo.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 11.—Observaciones de la estación de Vinalloa.

Barómetro: A las ocho de la mañana, 696/0.

A las cuatro de la tarde, 694/2

Temperaturas: Máxima sol, 0/3

Máxima a la sombra 0/5 bajo 0.

Mínima a la sombra, 2/4 bajo 0.

Dirección del viento: A las ocho de la mañana, S. O,

A las cuatro de la tarde S. O.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

DEFUNCIONES

Santos González Porras, de 9 años, San Juan 15.

Félix Núñez Sáez, de 70, Hospita de San Julián y San Quirce.

Julián Alonso Ortega, de 5, Hospital de San Julián y San Quirce.

Padro Cabesterros García, de 3, Calza 18.

José Martínez Alonso, de nueve meses Fernan-González, 92.

Rafael Sanz Martínez, de 52 años, Hospital del Rey.

Alejo Vallejo Miñón, de 62 años, Burgense, 3.

NACIMIENTOS

Albina Soto López, Quiliano Tejero Arnáiz, Mariano Santa María Merino. María Concepción Pérez Gutiérrez, María Concepción Castañeda Zúñiga, Francisca Alemda Barbero, Mariano Rodríguez López.

MATRIMONIOS

Don Antón Elorriaga Urquiza, con doña Caya Tejedor Medina, mañana a las ocho y media en San Lesmes.

Información Militar

Visita á activo.

Se concede la vuelta á activo al primer teniente de Caballería, de reemplazo por enfermo, don José Monteoliva Mazariegos.

Reemplazo

Pasa á esta situación el capitán de Artillería don Babino Ariz Galindo.

Alabarderos.

Se concede ingreso en el Cuerpo, como segundo teniente del mismo, al comandante de Infantería don Enrique Feduchy Figueroa.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato al capitán de inválidos don Julio Cañizales Moya no.

Matrimonios.

Se autoriza para contraer matrimonio al médico segundo don Manuel Sica Moya S-mo de la plaza para el día 12

Parada.—San Marcial.

Polvorín.—3.º Montado.

Jefe de Asa.—Señor comandante de España don José Alvarez.

Imaginaría.—Otro del mismo don Toribio Gómez.

Visita de hospital.—Lealtad 1er. capitán.

Reconocimiento de plaza.—3.º Montado 6.º capitán.

Idem de pan.—San Marcial 5.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Lealtad.

De política

POR TELÉFONO.

MADRID 11

Los conservadores

Ayer tarde hubo gran revuelo en el Congreso con motivo de haberse propalado la noticia de que los conservadores tenían proyectado impedir la aprobación del dictamen del presupuesto de Instrucción pública fundándose para ello en que varias partidas deben modificarse.

Parece ser que los conservadores se hallan decididos a oponerse al dictamen de ferrocarriles complementarios.

El presupuesto de Africa

Por la comisión de presupuestos del Senado, se ha dictaminado en el proyecto de presupuesto de las posesiones de Marruecos.

El tratado franco-español

Mañana jueves empezará el debate sobre el tratado franco-español. El conde de Romanones ha requerido á las minorías para que intervengan en el mismo.

La ratificación del tratado se llevará á efecto a la mayor brevedad, siendo de esperar que en el próximo Consejo de Ministros que se tendrá el viernes, podrá examinarse cuanto se refiere a dicho asunto, que estará completamente terminado.

Dijo el conde de Romanones que la disolución del tratado en el Congreso, procurará llevarse á la par que en la Cámara francesa.

Conferencia

El presidente del Consejo y el director general de Seguridad conferenciaron ayer en el Senado, tratando extensamente del proyecto de reformas de la policía.

Los impuestos y los gremios

Han celebrado una reunión los gremios de esta Corte, acordando verificar una gran asamblea para protestar contra los impuestos del Ayuntamiento, por entender que con ellos se perjudica considerablemente á la industria y al comercio de Madrid.

Los partidarios del impuesto de consumos aumentan considerablemente.

MADRID Y PROVINCIAS

POR TELÉFONO.

MADRID 11

La emigración

Ferrol.—Continúan embarcando con rumbo á América infinidad de emigrantes, merced á los trabajos que por toda la provincia realiza los agentes reclutadores.

El cierre de los teatros
Castellón.—Por orden gubernativa han sido clausurados todos los teatros y cines de esta ciudad, los cuales carecían de las condiciones que la ley determina.

Ecos de Cataluña
Barcelona.—Un vigilante que se hallaba de servicio en la barriada de San Guinardo hizo un disparo de arma de fuego contra varios malhechores que intentaban asaltar una finca.

Con tal motivo fué grande la alarma que se produjo.

—La policía ha detenido á un sujeto llamado Vicente Jiménez, acusado de asesinato.

—El Ayuntamiento ha acordado solicitar del Gobierno, la prórroga de supresión de impuestos de Consumos.

Homenaje á Lacierva
Gran número de abogados de esta Corte ha organizado un banquete en honor del exministro conservador señor Lacierva, por su reciente triunfo con motivo del pleito de «El Liberal.»

—Se ha comentado mucho el hecho de que á pesar de haber recabado firmas de los compañeros, los periodistas pertenecientes al trust para protestar de la oferta hecha por Lacierva, dichos periodistas se abstuvieron de firmar, alegando distintas opiniones.

Pidiendo clemencia
El señor Lerroux conferenció ayer con Romanones, interesándose en el indulto de algunos presos, por el caso de la semana trágica en Barcelona.

El conde prometió tomarse interés en el asunto y Lerroux salió muy satisfecho de la entrevista.

Calma política
El conde de Romanones ha declarado que, contra lo que algunos suponen, hay gran tranquilidad en el seno del Gobierno, pues la futura reunión de diversos grupos en el Senado.

LA GUERRA DE LOS BALKANES

FOR TELEFONO MADRID 11
Proposiciones de Paz

París.—Se asegura que Turquía someterá á la aprobación de los plenipotenciarios de los Estados aliados, las siguientes proposiciones:

1.ª Turquía guardará el vilayeto de Andrinópolis, la península de Galípolis y Soutari.

2.ª Grecia recibirá una parte del Epiro.

3.ª Servia se quedará con Novi-Bazar y una parte de la Vieja Servia.

4.ª Bulgaria recibirá, en Tracia, un territorio que comprenderá desde Midia hasta la mitad del Camino de Caballo y de Desiagatch.

Se le concederá también un territorio sobre una de las orillas del Mariza.

5.ª La Albania y la Madonia serán transformadas en Principados autónomos independientes, en los cuales la población musulmana gozará de una situación privilegiada.

Ambos Principados serán colocados bajo el protectorado de la Liga Balcánica.

6.ª Turquía formará parte de la Liga Balcánica, cuyas fuerzas unidas se opondrán á las usurpaciones de las grandes potencias.

N. de la R.—A consecuencia de hallarse interrumpida la línea no hemos recibido hoy nuestra conferencia telefónica de ULTIMA HORA.

BOLSA

	Día 10	Día 11
MADRID		
Interior contado	84'35	
Id. fin mes	84'87	
Fin próximo	00'00	
Amortizable	101'05	
Nuevo amortizable	94'40	
Banco de España	455'00	
Tabacos	239'00	
Banco Hipotecario	000'00	
Banco Hispanoamericano	000'00	
Obligaciones azucareras	84'50	
Azucareras preferentes	44'50	
Id. ordinarias	13'00	
Cambios sobre París	6'75	
Id. Londres	26'90	
Cédulas	101'70	
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'40	
Norte	98'70	
Alicante	92'05	
PARÍS		
Exterior	91'60	
Norte	472'00	
Alicante	430'00	

Se arriendan
des locales juntos ó separados, propios para industria, comercio ó almacenes. También se vende un motor de cinco caballos corriente continua. Informarán: Plaza de Vega número 13.

Isidro Plaza COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1856.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de nueve á dos y de cuatro á siete.

LA REINE DE LA MODE

10.000 suscriptoras en seis meses
ÉXITO COLOSAL

Revista de modas francesas, la más barata, la más completa, la mejor presentada. Se publica mensualmente con una profusión de grabados de toda clase de vestidos para señoras y niños y un patrón cortado, o bien tenidos en una artística é inmejorable cubierta.

Año 12 pesetas. Seis meses 6'50. Trece meses 3'50.

Número de muestra 1'25 pesetas.

Bonito regalo á todas las suscriptoras que envíen sus órdenes durante este mes á la dirección de La Reine de la Mode en Irún, Apartado 4.

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos crédito y en general todas las operaciones bancarias.

Confitería Moderna

Fronte á la zapatería de Busto

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que desde esta fecha expende exquisitos turrones y mazapanes á los precios siguientes:

Turrón de Limón á	3'50 kilo
Id. de frutas (naranja)	id. id.
Id. de Yema	id. id.
Id. de Nieve	id. id.
Id. de Jijona (de almendra)	id. id.
Id. id. (avellana)	id. id.
Id. de Rosa	id. id.
Id. de Coco	id. id.
Id. de Alicante	id. id.
Id. de frutas	id. id.
Figuritas de mazapán de Toledo	id. id.
Turrón de Cádiz	4'00 id.
Id. de capuchina	id. id.
Id. de tocino de cielo	id. id.
Anguilas y caprichos de mazapán de Toledo.	

Bonitos estuches de chocolates Suchard y mil artículos más.

Vinos y licores de varias clases.

NOTA.—Se regala un bonito estuche entre los favorecedores: al que posea el número igual al premio mayor de la Lotería Nacional del 10 de Enero de 1913, para lo cual se regalan vales.

NO CONFUNDIRSE.—CID 8

FRENTE Á LA ZAPATERÍA DE BUSTO

DR. C. URRACA

OCULISTA

Consulta de once á una.

Gratis á los pobres.

Lain-Calvo, núm. 18

“La Catalana,”



Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

GARANTÍAS Pesetas

Capital Suscrito	5.000.000
social Desembolsado	1.500.000
Reserva Estatutaria	1.000.000
Reserva Técnica y de garantía	1.305.104'30
Primas del último ejercicio	2.620.391'45
Siniestros satisfechos	15.020.205'03

Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortés, 624.

Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez Almirante Bonifaz, número 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Un niño hermoso

con mejillas sonrosadas, con su alegre charla y sus gracias infantiles indica una buena salud, siendo el encanto de sus padres, que se extasían contemplándole.

¿Cómo conseguireis tenerle siempre sano y alegre?

Dándole durante los inviernos la sin rival

Emulsión vitæ á la nucleína

DE T. PÉREZ

Los que no la hayáis usado ensayadla y comparad sus resultados con la que creáis mejor y á buen seguro que no tomaréis otra.

Pedid siempre

EMULSIÓN VITÆ DE T. PÉREZ

y rechazad toda otra que se os quiera servir como similar, pues la EMULSIÓN VITÆ es ÚNICA y no tiene rival que la aventaje para curar de verdad la escrófula, el fatismo, raquitismo y anemia.

Precio: 3'50 pesetas frasco grande y dos pesetas frasco pequeño.

Depositarlo en la provincia don Adolfo Carazo, Arcos (Burgos).

De venta en Burgos: Farmacia de don Ildefonso Martín (Correos) 1

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once á una Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro

TELEFONO NÚM. 99

Mercados de cereales

VALLADOLID 10

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas á 45'75 y á 46 reales las 94 libras.

Mercados del Arco.—La entrada ha sido nula.

Rioseco 10.—La entrada en este mercado fué de 400 fanegas de trigo á 43'50 reales fanega.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Medina del Campo 10.—La entrada en el mercado de hoy fué de 650 fanegas de trigo cotizándose á 46 reales una.

Tendencia animada. Tiempo regular.

Salamanca 10.—Entraron en este mercado 2.200 fanegas de trigo á 45 reales una.

En Tejares 3.000 fanegas de trigo á 45 y en Chamberí 950 á 45'25.

Centeno, á 38'25.

Mercado desanimado. Nava del Rey 10.—Entraron 200 fanegas

de trigo

Trigo de 44 á 45 reales fanega según calidad.

Algarobas, á 30. Algarobas, á 7'50. Tendencia firme.

Ávila 10.—La entrada en el mercado de hoy fué de 1.400 fanegas.

Trigo á 46 reales las 94 libras. Centeno á 37 las 90.

Cebada, á 28'50. Algarobas, á 33. Tendencia firme.

Tendencia á la rebaja.

Peñaflor 10.—Entraron 2.000 fanegas de trigo, cotizándose á 45 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: Centeno á 35.

Cebada á 31. Yeros á 32.

Y avena á 19. Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Vides Americanas de Marcial Ombras

SANTOVENIA (VALLADOLID)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Cigales, Cabezon, Peñaflor y Aranda, Albi lo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalaje.

También hay existencia de injertos hechos con púas diferentes á precios económicos.

La casa más importante para la producción de Vides Americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 —	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Partes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall Principales Ultramarinos.

La Moda Ideal de París

LA MODA IDEAL, contiene cada número más de 100 modelos de la última moda para señoras y niños; regala tres patrones de corte tamaño natural acompañado de sus descripciones detalladas con grabados.

LA MODA IDEAL, publica durante el año modelos para todos los géneros, toilettes para la calle, id. de ceremonias, trajes sastré, vestidos para niños, toilettes de primera comunión, faldas y blusas.

LA MODA IDEAL, dedica muchas páginas á los modelos de niños y de niñas y todos sus figurines son sencillos, prácticos, elegantes y de buen gusto.

Precios de suscripción: Un año, 11 pesetas; seis meses, 6 pesetas.

Dirigirse: A. Muller y Compañía, Rambla de las Flores, 20, Barcelona.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor, 14 y 16. BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas del crédito.—Cuentas con ó sin intereses.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

... PUNTOS DE AVISO ...

Lain-Calvo 16, teléfono número 24.

Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.

Coches para viajes y paseos, á precios económicos.

Calendarios del Sagrado Corazón

de Jesús, para el año 1913

De venta en la librería del Centro Católico á precios iguales que en la Administración de «El Mensajero», de Bilbao.

Un taco, 0'20; diez, 1'30; veinticinco, 4'25; cincuenta, 8 y ciento, 15 pesetas.

Se remiten por correo francos de porte desde 25 tacos en adelante. Si se desean certificados, su precio aumentará 0'25 por cada paquete de 25 tacos.

Los pedidos han de dirigirse á la

Librería

CENTRO CATÓLICO

Lain-Calvo 16.—Burgos.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

ESPECIALISTA EN PARTOS

Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 á 1.—Calera 18.

El último adelanto de la Ciencia médica LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio, milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores sintomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece veces anuales, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, de más escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso de Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 y directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en U. S. A. los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. *Hijos de Angel Perez y Compañía*, Muelle, 36, teléfono núm. 6.



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hermanos América Limit

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros.

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO

DICBRE. 8	DICBRE. 31	ENERO 20
Vapor TUCUMAN	Vapor CÓRDORA	Vapor SANTA ELENA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite pasajeros de 3.ª clase.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO

DICBRE. 9	DICBRE. 25	ENERO 11
Vapor STEIGERWALD	Vapor KAVARIA	Vapor SPREWALD
Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta é Inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, **Edmundo Couto** Censalario y corredor jurado de buques.—Calle de Ballén, 3, Bilbao

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que reuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas Serrano 16.—Madrid

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua amarilla, desigualdad de carnes, gases general y de estómago, agitación de boca, acidez, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, náuseas, indigestiones, hiperclorhidria, ataraxia y fístula del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomaxilix)

cura el 95 por 100 de los enfermos es estómago ó intestinos que lo toman porque quite el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y renueva, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENLADERNACION

Privilegiado



Especialidad en enladraciones hidrógrafas, Diarios, Mayores, las corrientes, actas, libros, borradores, Registros, partidas bautismales, testimonios, defunciones, etc. y cuentas de...

DOBADOS - BELIEVES - ESTUCHES

RUFINO S. GONZALEZ

Muerto del Rey, 2 y 4

Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite foliote á quien lo pide.

No más sabanones!

usando á tiempo el infalible

BÁLSAMO TROPICAL

(Preparado por el Dr. Cuedra)

desaparecen rápidamente y si ya estuviesen ulcerados los cicatriza en 48 horas. Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! Único preparado aprobado por la clase médica.

El que lo usa una vez es su mejor propagandista. Frasco con instrucciones 60 céntimos. Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

OPRECIMIENTO

Ofrezco remitir sin ningún gasto, á las personas que padecen neurastenia, debilidad; tisis, reuma, estómago, asma, diabetes ó de los nervios, el tratamiento completo de los renombrados Remedios Orel, redactado por un doctor. Como garantía de los resultados rápidos y seguros que se obtienen, se enviarán numerosos testimonios de celebridades médicas, de fama mundial, que certifican haber logrado curaciones verdaderamente notables y sorprendentes, hasta en casos que se creían incurables.

Escribir á representante de Remedios Orel (Depósito 16), Ronda San Pablo, 51 (Farmacia), Barcelona.

NO MAS SORDOS



El milagro hecho, todos oyen. El ODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1.º, Madrid, prospecto explicativo que se remite gratis.

Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina clueca, no la eche con huevos de gallinas vulgares del país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año, póngala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180.

Pedidos de los huevos, franco de porte y embalaje y por pedidos de dos docenas por lo menos, surtidos ó de una sola raza		
Castellana negra, docena pesetas	7	Houdan, con moño, docena pesetas
Castellana blanca	12	Cochinchina negra
Prat leonada	8	Faverolles
Prat perdiz	9	Langshan
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock
Leghorn	12	Orpington

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, á Director de la granja "Emilia", Palencia

Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, en 1908



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interesa conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa. EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced, PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días). EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solara, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaño, Isar, Castrillo de Murcia, Peñeros del Príncipe, Yudego, Villafuena, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguiar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla Sarcaola, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar. En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprender obras de este género sin antes consultar con esta casa. Pidense presupuestos y catálogos.

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPÓSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO

Grandes existencias en chapas de oino, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducción de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas: inglesas, Cubo y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y remaches. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pidanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tal como latón, cobre, estaño, etc., etc. Háganse ofertas.